

RESOLUCION No. SC.DIC.P.10

## Ing. Patricio Garcia Vallejo VINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE POR

## **CONSIDERANDO:**

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del Cantón PORTOVIEJO el **25/Enero/2010**, que contienen la constitución de la compañía **PURISSIMA ECUADOR S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2010.2 de 08/Marzo/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **PURISSIMA ECUADOR S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

Ing. Patricio Garcia Vallejo

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7280064 Nro. Trámite 4.2010.21

CH/

RAZON: DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SCOIC.

P.10.0120, DICTADA POR EL SEÑOR INGENIERO PATRICIO GARCIA

VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, CON FECUN

DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, TOMO NOTA AL MARGEN DE

LA ESCRITURA PUBLICA DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA

PURISSIMA ECUADOR S.A, DE LO QUE RESUELVE EN EL ARTICULO

PRIMERO.- APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA PURISSIMA

ECUADOR S.A, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA

ESCRITURA, TAL COMO LO DISPONE EN EL ARTICULO SEGUNDO,

LITERAL A), DE LA PRESENTE RESOLUCION. PORTOVIEJO, 23 DE

MARZO DEL 2010.- LA NOTARIA PUBLICA TERCERA.

Ora. Monica Garcia Salto. NOTARIA PÚBLICA TERCEO

PORTOVIETO ECUADOR

DOY FE: Que el documento que se me presenta es fiel copía Ne su original

Manta Marka 200

Minion Zambrano Vincos NOTARÍA CUARTA Manta Ecuador



## ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "PURISSIMA ECUADOR S. A." EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO TRESCIENTOS UNO (301) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS (636) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B).

MANTA, 19 DE ABRIL DEL 2.010

Abgda. Rocio Alarcon Cevallo

Registradora Mercantil Sel Cantén Manta